



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, adoptó el acuerdo del proyecto técnico de pavimentación de las calles Villafranca, Tercio, Paloma y Páramo de Villalmanzo, redactado por el ingeniero civil D. Diego García Barriuso por un importe total de 303.744,90 euros.

Se somete a información pública en aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de sugerencias o reclamaciones, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesado en las oficinas del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villalmanzo.

En Villalmanzo, a 12 de mayo de 2021.

El alcalde,
José Luis Ortega García